

Río Gallegos, 17 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0105.789/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota del Mg. Daniel Alejandro CABEZAS por la cual solicita licencia en el cargo de Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Área Secretaría de Extensión, Sector Educación Abierta y Formación Continua, Agrupamiento Administrativo, Categoría CUATRO (4) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NODOCENTE, código del cargo 424-A076-P, a partir del 01 de noviembre de 2023, en virtud de la designación efectuada por Disposición N° 886/23;

QUE obra Disposición N° 886/23 mediante la cual se designa al Mg. Daniel Alejandro CABEZAS, en el cargo Extraescalafonario E029 Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, con dedicación Exclusiva, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE por Nota N° 707/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del trabajador involucrado;

QUE la licencia se encuadra en el Decreto N° 366/06, Título 6, Tiempo de Trabajo, Jornada de trabajo, Artículo 105°;

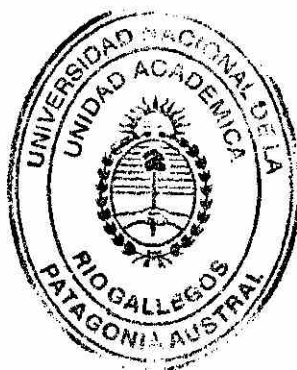
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al Mg. Daniel Alejandro CABEZAS (C.U.I.L. N° 20-27553021-3) Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Área Secretaría de Extensión, Sector Educación Abierta y Formación Continua, Agrupamiento Administrativo, Categoría CUATRO (4) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NODOCENTE, código del cargo 424-A076-P, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta tanto se desempeñe en el cargo Extraescalafonario E029 Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, con dedicación Exclusiva.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría de Planeamiento, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, sector Apoyo al Ingreso, Promoción y Formación NODOCENTE para iniciar la cobertura del cargo.-



Dra. Karina Franciscovich
Decana
UNPA - UARG